

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.” CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 8 de abril del año 2020, siendo las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles 10 de Agosto N36-67 y Juan Galindez, Edificio Green Tower, se reúnen los socios de la Compañía SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., quienes son: **Paúl Esteban Salazar Bassante**, propietario de 399 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 399 votos; y, **Paola Gabriela Salazar Bassante** es propietaria de 1 participación igual e indivisible con valor de un dólar, misma que le proporcionan al socio el derecho a 1 voto.

El capital social de la compañía es de USD \$400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios por unanimidad, al amparo de lo dispuesto de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa

Preside la junta la señora Paola Gabriela Salazar Bassante, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Paúl Esteban Salazar Bassante en su calidad de gerente de la compañía.

Por secretaria se constata la presencia del cien por ciento del total del capital suscrito y pagado, por lo cual por presidencia se solicita que, por secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019; y,**



**3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019;**

Una vez leído el orden del día por parte de la Secretaria, los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por lo cual por Presidencia se dispone que se pase a tratar todos los puntos del orden días propuestos y aprobados:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, el señor Paúl Esteban Salazar Bassante, en relación al ejercicio económico 2019. Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia, somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los socios deciden aprobarlo por unanimidad de votos, sin el voto del administrador.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Una vez que los socios han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía SALAZAR MORÁN VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA., en el cual se evidenció que en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, la Compañía refleja una pérdida neta de USD \$ 182,38 (CIENTO OCHENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Los socios manifiestan su conformidad con los mismos, por lo que Presidencia a través de Secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del tercer y último punto del orden de día:

**PUNTO TRES.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

La junta general de socios entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Paúl Esteban Salazar Bassante y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, la misma que obtuvo una pérdida de USD \$ 182,38 (CIENTO OCHENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por lo tanto no hay utilidades que repartir del ejercicio fiscal 2019.

Sometido este punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia se otorga un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura a la misma, la junta extraordinaria y universal de socios de la compañía SALAZAR MORAN VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión a las 13H45 horas del día de hoy 8 de abril del año 2020.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas.



Paúl Esteban Salazar Bassante  
Secretario de la Junta  
**SOCIO**



Paola Gabriela Salazar Bassante  
**SOCIA**



Mónica del Carmen Morán Cruz  
Presidente de la Junta